

## **POLITICAS DEL BUEN USO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN MOVIL**

El Departamento de Seguridad vial ha resuelto para todos los conductores el uso adecuado de comunicaciones móviles durante la conducción. Se exige en NO USO de comunicaciones móviles (Celulares Etc.) así como el uso de aplicaciones y redes sociales tales como WhatsApp, YouTube, Facebook, Instagram, Twitter, están totalmente prohibidos su uso mientras se conduce, siendo esto causal de mala conducta y de terminación inmediata del contrato de trabajo.

El uso de telefonía móvil y sus aplicativos y tecnologías multimedia actúan directamente en la seguridad vial presentando y siendo elementos generadores de distracción del conductor, la gran carga que estos elementos generan, dan lugar a que existan situaciones o indicaciones de tráfico que no sean tenidas en cuenta ni detectadas por el conductor con el consecuente riesgo potencial de accidentes.

Los efectos negativos más importantes serian los siguientes:

- Interferencia en el manejo del vehículo
- Aumento de las distracciones
- Perdida de la noción de la situación del vehículo frente al tráfico
- Desvió de la trayectoria del vehículo
- Velocidad reducida (anormalmente) con relación al resto del tráfico
- Aumento del tiempo de reacción y de la distancia de seguridad ante cualquier emergencia.

En los programas anuales de capacitación donde se busca reforzar al máximo los conocimientos teóricos prácticos de la conducción, o de inducción cuando se trate de nuevos conductores, o de sensibilización a todos los funcionarios operativos y administrativos de la empresa se realizarán capacitaciones periódicas acuerda de las normas de tránsito y transporte, haciendo énfasis en el uso inadecuado de los equipos de comunicación detallados anteriormente, mostrando con videos y con la presencia de las autoridades las cuales serán invitadas las causas que trae el uso inadecuado de estos equipos.